

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

Director:

D. Ramon A. Braña.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1; y en la libreria de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

PENSEMOS ANTES DE VOTAR.

Nadie desconoce el carácter de interinidad que caracteriza á la situación actual.

Todos comprendemos que en breve espacio de tiempo habrán de convocarse Cortes que, conforme con el gran principio proclamado por la revolución de SOBERANIA NACIONAL, den al pueblo una constitución definitiva.

Dentro de poco, usando de nuestros legítimos derechos, hasta hoy hollados, haremos de consolidar la gran obra revolucionaria, ó haremos de destruir lo que á tanta costa hemos llegado á conquistar.

Las circunstancias por que atravesamos no pueden ser mas críticas: hemos destruido; nos toca edificar.

Somos un pueblo que nace y que carece de instituciones, vamos á formarlas, con la convicción que de ellas ha de surgir nuestra futura grandeza ó nuestra completa ruina. Por primera vez vamos á usar del mas sagrado derecho: el del sufragio.

Hasta hoy tenían vinculado ciertas clases el derecho de imponer el gobierno á la nación.

Hoy han desaparecido los privilegios y la nación ya á declarar su voluntad.

Nuestros elegidos van á decir lo que deseamos, y nuestra voluntad será cumplida.

Cuál sea la importancia del acto que vamos á ejecutar, lo dicen los resultados que nos ha de traer.

En nuestro interés está que la elección sea la genuina expresión de nuestro deseo.

A los hombres que elegimos confiamos nuestro porvenir y el de nuestros hijos.

Recordemos los pasados tiempos; recordemos la tiranía que tanto tiempo nos oprimió, y sémos cautos y prudentes.

No confiemos sinó en los hombres que, identificados con nuestras ideas, las hayan detenido con valor y fe.

Recordemos los funestos resultados que la elección de hombres, ó débiles ó ambiciosos, han producido durante tanto tiempo.

Tantos males, tantas persecuciones como hemos sufrido han sido en parte un bien para el porvenir, porque hoy podemos ya conocer quiénes son los verdaderos amantes de la libertad, y los que, acomodaticios indignos, van al sol que mas calienta.

Si queremos que nuestra sublime conquista se afiance, elegimos nuestros representantes entre los que todo lo arrostraron por devolvernos nuestros hollados derechos.

De nuestro porvenir solo nosotros somos los responsables.

Una gran revolución devolvió lo que la tiranía nos había arrancado.

Unas Cortes, que nosotros hemos de formar, han de asegurarnos en ellos.

Elegimos bien nuestros representantes, ó destruiremos nuestra obra.

Ya sabemos lo que podemos esperar de ciertos hombres, nuestros antiguos representantes, que no solo fueron dóciles instrumentos de la tiranía, sino también nuestros tiranos mismos.

Una generosa y lozana juventud que ansiosa marcha á la lid tenemos ante nosotros.

Un acendrado amor á la libertad nos consta; su corazón aun no está viciado; en ella, pues, tenemos lo que necesitamos.

Prudentes y experimentados patricios, han luchado sin descanso por nuestra libertad, consiguiendo al fin derrocar la tiranía; ¡confiemos á ellos nuestro porvenir!

Reunamos ambos elementos; asociemos al fuego juvenil la previsión de la experiencia, y consolidaremos nuestra libertad.

Hoy tenemos derecho de reunión; usemos de él: discutamos nuestros intereses y exijamos á los que traten de representarnos una profesión de fe que nos dé á conocer cuáles sean las ideas que traten de sostener.

Así conseguiremos conocer los principios que haya de sustentar nuestro elegido, y podremos en todo caso exigirle la responsabilidad.

Tengamos siempre presente que la ruina de nuestras antiguas libertades solo se debió á la flaqueza y traición de los elegidos del pueblo.

Sin las debilidades de los procuradores en tiempo del emperador Carlos I, no hubieran sucumbido nuestras antiguas libertades.

Sin las ambiciones bastardas de nuestros diputados, y sin sus flaquezas y traiciones, no hubiera existido una tan escandalosa dominación.

Si hubieran cumplido su cometido no hubieran tolerado aquellas despidiciones de los fondos públicos.

Recordemos siempre estos hechos y evitemos su reproducción: bien fácil nos es eligiendo para nuestros representantes hombres probos y energicos al par que instruidos, pudiendo en todo caso exigirles la responsabilidad de sus actos.

La lucha ya á entablar; los que durante tanto tiempo han estado absorbiendo el jugo de la nación, difficilmente se resignarán á perderlo.

De seguro se nos presentarán con protestas de liberalismo y desinterés; pero ya sabemos lo que de ellos podemos esperar.

Disolvamos, pues, estos farsantes, que solo sirven para adular al Poderoso, y elegimos aquellos que nos hayan dado evidentes pruebas de desinterés y amor á la libertad.

Seamos independientes, previsores y cautos, y así conseguiremos afianzar nuestro poder y evitar para siempre la ominosa tiranía.

(*Las Novedades*).

MISCELÁNEA POLÍTICA.

INTERIOR.

La Gaceta del 28 publica los nombramientos de los empleados del ministerio de Hacienda que se anunciaron el 27; una disposición suprimiendo los sub-gobiernos de Mahon, Santiago, Ferrol, Antequera, Reus y Egea de los Caballeros; el nombramiento del señor Bergnes de las Casas para Rector de la Universidad de Barcelona, y una circular del ministro de Ultramar anunciando que se concederán derechos políticos a nuestras provincias ultramarinas. No se atropellarán los derechos adquiridos.

Dice *El Imparcial*:

Algunos desdichados párrocos han empezado ya la cruzada contra la revolución, sirviéndose de lo que jamás debiera profanarse con las pasiones de los partidos. El buen pastor del pueblo de Esposa, inmediato a Jaca, revestido con todos sus ornamentos, al pie del altar en el dia solemne del Pilar y teniendo á su lado el cáliz y la hostia consagrada, dirigió la palabra á sus feligreses, y entre otras evangélicas y mansuras palabras les dijo, poco mas ó menos, lo siguiente:

«Hermanos mios: La virgen del Pilar os lo pide, defendió la religion que nos querían quitar, defendió tambien a la bondadosa reina Isabel de Borbon, y no creais una palabra de todo lo que dicen los revolucionarios.»

El señor cura de Esposa podrá pensar y hablar como crea mas conveniente, porque gracias á Dios hoy nos podemos despachar á gusto, pero convertir la iglesia en un meeting borónico nos parece tan poco católico, como prudente para los intereses materiales del clero.

El número de ministros que ha tenido el país durante el reinado de doña Isabel de Borbon asciende á 519.

No puede darse mayor prueba de la instabilidad de los gobiernos durante ese reinado.

Al derribo de los fuertes de Barcelona ha seguido el de las iglesias y conventos.

Las Novedades pide que se prenda y forme causa al conde de Cheste en nombre de la representación nacional ultrajada.

El conde de Cheste, capitán general de Madrid durante el ministerio Narvaez-González-Brabo, cometió, en efecto, un gran crimen político. Allanó el Congreso de diputados; insultó, en la persona del oficial mayor de la secretaría, a uno de los Cuerpos Colegiados, y cerró el edificio, sobreponiéndose así a la Constitución y a las leyes.

Al disolverse la Junta revolucionaria de Sevilla ha publicado un manifiesto a los habitantes de aquella capital, cuya última afirmación es, *Abajo la dinastía directa e indirecta!*

Los generales Concha (D. José y D. Manuel) *Fernández San Román, Mayalde, Reina, Zapatero y Calonje*, que se hallaban en las provincias Vascongadas, han debido salir ya para el extranjero en virtud de órdenes del gobierno.

De Las Novedades: probado el arquista etc.

El señor Casso dice en carta a la *Correspondencia* del 26, que no ha pedido indulto para Claudio Feliu, sino para el penado que se ha quedado anónimo, y que para el señor Casso es y será siempre Claudio Fontanellas.

Háblase, no sabemos con qué fundamento, de gestiones acerca del señor ministro de Hacienda para una suscripción nacional, y de un empréstito en condiciones ventajosas para ayudar a levantar el crédito del país.

Aplaudimos el proyecto.

Hemos sabido una circunstancia que no dejará de llamar la atención. El general O'Donnell, que ostentaba en su pecho cruces y condecoraciones de casi todos los países extranjeros, no tenía ninguna que procediese del gobierno pontificio.

El 26 de octubre se verificó, como estaba anunciado, la comida de los individuos de la junta revolucionaria de Madrid, a la que asistieron los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento. Celebróse en la fonda de Lhardy y reinó la más completa armonía pronunciándose al final patrióticos y entusiastas brindis por los señores Aguirre, Rivero, Becerra y otros.

Ya se le ha quitado al P. Claret el momio de 6.000 duros que disfrutaba.

Apéndes lo ha indicado la prensa, el ministro ha hecho justicia.

Pues quizás no sepa el Sr. Ayala lo mejor. El P. Claret a principios de este mes, cuando ya estaba en Francia, envió la fe de vida para cobrar el de setiembre.

El buen reverendo, según parece, intentaba estar chupando la breva toda su vida. ¡Qué confesor, qué confesor! Prefiere serlo a ser mártir.

La felicidad del país en tiempo de doña Isabel de Borbón consistía, entre otras cosas, en los gurismos siguientes:

España.—Fin de 1867.—Clérigos.—42.848.
Idem idem.—Frailes—1.634.

Idem idem.—Monjas—14.814.
Idem idem.—Seminarios—63.

No hay lógica como la de los números.

Tenemos la satisfacción de anunciar a nuestros lectores que los gobiernos de Francia, Inglaterra, Prusia y Portugal han reconocido al gobierno provisional de España. Se han presentado en la secretaría de Estado los ministros plenipotenciarios de Portugal, Inglaterra y Prusia y han dejado la nota de sus gobiernos respectivos, poniendo en conocimiento del Sr. Lorenzana las intenciones de los gobiernos respectivos, poniendo en conocimiento del Sr. Lorenzana las intenciones de los gobiernos que representan. El señor embajador de Francia ha enviado la nota en el mismo sentido que los ministros de Portugal, Inglaterra y Prusia.

La Regeneración, en un larguísimo artículo, viene protestando contra la revolución; porque, según ella, da libertad para obrar mal y no para obrar bien.

Tiene razón el colega neo: la picara revolución que se ha llevado a cabo deja libertad de enseñanza y de trabajo; quita los consumos y comete otros excesos, al punto que prohíbe aquellos edificantes autos de fe que los defendidos de nuestro colega llevaban a cabo y otras tan caritativas y cristianas prácticas.

Picaros revolucionarios!

Esperamos que en breve aparezca en la *Gaceta* un decreto suprimiendo los capellanes de honor. Esta medida es tan lógica como la supresión del cuerpo de alabarderos.

De quién son capellanes de honor?

Los enemigos de la revolución no cesan de propagar alarmantes noticias, indicando como próximos movimientos, ya en sentido carlista, ya en favor de la habitante de Pau.

A pesar de tales rumores y del asán que algunos tienen en espaciarlos, estamos muy tranquilos; ¡cómo no estarlo cuando hemos visto lo que son y lo que valen los partidarios de la ex-reina, y cuando el pueblo español ve la diferencia que existe entre los temibles y sanguinarios revolucionarios y los caritativos partidarios de la tiranía clerical!

Nos parece bien lo que propone nuestro festivo *Gi Blas* en las siguientes líneas:

«Dijo LAS NOVEDADES: — El presupuesto paga, con aplicación a ciertas comunidades religiosas, 475,500 rs.

Y contestaba el *Pensamiento*: — Y qué? Total, 575,500 rs., ó lo que es lo mismo, la cantidad que cobran del presupuesto por no hacer nada quince ó diez y seis ministros constitucionales.

Y digo yo: 575,500 rs. de las monjas y 575,500 de las cesantías de los ministros, suman 1.151,000 reales, que la nación debe economizar, haciendo que las monjas trabajen y que los ex-ministros recen.

Y así andará mejor el mundo.»

Están en poder del subsecretario del ministerio de Hacienda todos los antecedentes y plantillas de las aduanas de la Península, a fin de emprender cuanta antes las reformas que en su organización son indispensables.

La junta de Barcelona ha comunicado al obispo de aquella diócesis el siguiente oficio:

«Con fecha 20 de octubre se dice al Excmo. e Ilmo. señor obispo de esta diócesis lo que sigue:

«Excmo. señor: Considerando que esta junta declaró la libertad de cultos;

Considerando que las manifestaciones externas de las diferentes religiones que hay o puede haber en

esta provincia podrían dar lugar a colisiones, y en este concepto turbar el orden público, por el que todos debemos velar:

Esta junta acordó en sesión de ayer prohibir los actos públicos del culto de todas las religiones.

Lo que se comunica a V. E. Ilma. para su gobierno, y a fin de que se sirva acordar lo conveniente para su cumplimiento en la parte que le concierne.

Dios guarde a V. E. Ilma. muchos años, etc.

La junta revolucionaria de Barcelona ha concedido el permiso solicitado por los suizos protestantes residentes en aquella población para fundar una capilla.

Adelante, adelante.

La junta revolucionaria de Barcelona ha decretado que desde el dia 21 de octubre protegerá indistintamente los cultos de todas las religiones.

En Madrid se erigirán muy en breve dos templos protestantes, uno por los calvinistas suizos y otro por los luteranos alemanes.

Una casa-palacio en los alrededores de París será pronto la vivienda de Isabel, Marfori y el trubucáire.

D. Paco, Patrocinio y Meneses se dice que van a fijar su residencia en Roma.

Ninguna ciudad mejor para las ideas de estos tres sujetos.

Pues señor, está visto. La corona de España tiene muchos atractivos, a pesar de que hoy merecería llamarse corona de espinas. Lo que puede el cariño al palacio y a los palaciegos!

Pob. e humanidad!

El emperador y la emperatriz de los franceses se interesan por nosotros hasta el punto de buscarnos y facilitarnos la solución del difícil problema.

Parece que Napoleón III apoya al ex-príncipe de Asturias, con la regencia del general Serrano. ¿De veras?

Pero la emperatriz Eugenia no está de acuerdo con el *parvenu*, porque se ha declarado energética protectora del tercio Carlos VII.

Ya se ve. Para ambos la Soberanía Nacional significa tan poca cosa!... Están, por lo demás, acostumbrados a hacer su liberrima voluntad, y creen que España no es nación, sino un tablero de ajedrez. ¡Qué chasco van a llevarse SS. MM. Cristianísimas!

La Junta revolucionaria de Málaga ha dirigido a la de Madrid una comunicación en la que se lee el siguiente párrafo:

«Esta junta no ha confiscado bienes algunos a ningún particular; pues si bien en una de sus sesiones un individuo se permitió sentar la proposición de que se confiscasen los bienes de los que en el año 48 ofrecieron sus vidas y haciendas al gobierno moderado, la junta unánime protestó de esta violación de todos los derechos como consta en sus actos, siendo por consiguiente desechada la proposición.—Para el buen nombre de esta junta y del país se hace preciso sea desmentida esta noticia, pidiendo para este periódico la denuncia en que los tribunales competentes deberán entender sobre ello.»

Nosotros leímos esa acusación en un colega y nos abstuvimos de reproducirla porque nos pareció que no era posible que la junta de Málaga acordase semejante absurdo.

Anuncia un periódico que ha llegado á Lisboa D. Enrique de Borbon , y que ha manifestado deseos de volver á España , considerándose como es patriado por disposiciones arbitrarias.

Creemos que el ex-infante debe proseguir su viaje a Gibraltar.

Según parece no trascurrirán muchos días sin que se publique el decreto convocando las Cortes Constituyentes. Si nuestras noticias no son inexactas , las elecciones empezarán el domingo 29 del actual y se votará por circunscripciones de cuatro ó cinco partidos judiciales cada una. Se imprimirán unas cédulas electorales que los alcaldes repartirán á todos los ciudadanos aptos para ejercer este derecho, cuyas cédulas habrán de presentarse en el acto de la votación, estampándose un sello con el fin de que no pueda utilizarse dos veces.

Un periódico de Pau dice que carece de fundamento la noticia de que la familia de Borbon va á abandonar aquella residencia.

Nada , nada ; ahí , quietecita en la frontera. Si fuera un infeliz emigrado liberal ya estaría en Bourges.

Parece que existe el proyecto de organizar de una manera especial el ejército, tomando por base grandes circunscripciones militares.

Dice un cólega que el ministro de Estado señor Lorenzana , se propone renovar por completo todo el personal diplomático.

Eso nunca lo hemos dudado.

EXTERIOR.

Según dice el *Evenement* de París, la ex-reina de España abandonará pronto á Pau. Isabel de Borbon había pensado adquirir el castillo de Marly, propiedad del célebre escritor dramático Victoriano Sardou, pero éste no ha querido venderlo. Por consecuencia, parece que últimamente se han hecho, á nombre de aquella, proposiciones de compra del castillo de Rouscourt, que perteneció á la familia Foud , y que se halla situado también en las inmediaciones de Marly.

Hay en Francia mas de un pueblo de este nombre ; pero suponemos que el de que se trata será Marly-le-Roy , delicioso pueblo á una y media legua de Versalles y á tres y media de París , en que hay muy lindas casas de campo , un palacio real y magníficos jardines.

Llueven pretendientes al trono de España.

Según el *International*, Prusia presentó al príncipe Federico Carlos, que nació en 1828 y está casado con la princesa Mariana de Dessau.

Es el héroe del Schleswig-Holstein, sobrino del rey Guillermo y general de caballería.

Perfectamente.

Leemos en la *Epoca*:

«Nos dicen de Bayona que el Sr. Meneses y Sor Patrocinio llegaron á aquella ciudad, disfrazado el primero de manolo y de pescadora la segunda.»

Paris 25 de octubre.—La «France» desmiente que el señor de Moustier haya encargado al embajador en Madrid Sr. Mercier , que se entienda con los individuos del gobierno provisional español para que se active tanto como sea posible la constitución definitiva de la nación española.

—Dice el «Figaro» que doña Isabel de Borbon

ha llegado á París de incógnito , y que está en dicha capital desde hace tres días.

La «Gaceta de Francia» dice que D. Carlos de Borbon continúa en París.

Dice la «France» que un despacho de la Habana llegado a Inglaterra anuncia que una comisión de cinco propietarios importantes se ha embarcado para Europa con objeto de concentrar con el gobierno provisional la línea mas conveniente de conducta que debe seguirse en las actuales circunstancias. Los propietarios de Cuba aceptan en principio la emancipación de los negros , á la que estaban preparados hacia mucho tiempo , pero piden que esta medida se adopte gradualmente.

Paris 27 de octubre.—Viena.—La comisión para la reorganización del ejército ha aprobado por gran mayoría, que el efectivo del ejército se eleve á 800,000 hombres.

El vapor *Douro* á su llegada ha anunciado que en el Callao se había desarrollado la fiebre amarilla.

Las islas de Cuba y Puerto-Rico continúan tranquilas.

Ha sido declarado puerto franco el de Samaná en la isla de Santo Domingo.

Sección local.

En la cuestión habida entre el Señor Director de este Diario y los SS. autores de la carta publicada ayer en el mismo, concerniente á un sueldo que comienza: «Al llegar etc.» puestos de acuerdo dichos caballeros , el Sr. Braña manifestó, que aquel no se había escrito con intención de aludirles por ningún concepto. Los SS. que firmaron la carta publicada ayer, hacen presente por su parte , que con las palabras «nos hizo verter lágrimas, tuvimos el disgusto etc.» no quisieron ofenderle, retiándolas desde luego , así como el Sr. Braña retira las suyas de «obtuso, bilingüe,» las notas que aparecen en la contestación dada por él á dicha carta y párrafo que le antecede.

Con esto se han dado las mas expresivas pruebas de consideración y reconocimiento , alegranndonos haya terminado este incidente á satisfacción de todos.

Los Señores que se reunieron el domingo último en el Circo Mahón para formar un comité eligieron , según nuestros informes , a las personas siguientes :

D. Pedro Largo por	95 votos.
» Gerónimo Escudero	92
» Andrés Hernández	90
» Benito Mercadal	89
» Jaime Moysi	88
» Juan Diaz Campoy	87
» Juan Flaquer	73
» Ramon Ballester	65
» Pedro Antonio Borrás	65
» Guillermo Martínez	52
» Ramon Orfila	51
» Bartolomé Escudero	50
» Rafael Diez	49
» Antonio Vanrell	46
» Juan Puigserver	44

Tuvieron votos en progresión descendente para suplentes , los señores

D. Rafael Femenias.
» Nicolas Orfila y Caules.

D. Jorge Pons y Sintes.

» Jaime Moncada y Soler.

Según noticias recibidas de Ciudadela el Sr. Mojón piensa venir á esta ciudad para la semana entrante.

Boletín religioso.

Santo de hoy.

San Carlos Berroméo obispo y confesor

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciación, en la iglesia de San Francisco , privilegiada.

Santo de mañana.

San Zacarias profeta y Santa Isabel, padres del Bautista.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 31.

NACIONALES.

De Ciudadela goleta *Union*, de 50 ts., p. Juan Benjamín, con 7 trip. y sillares —Consignado á D. Miguel Estela.

Id. del dia 1.

NACIONALES.

De Palma laud *Corcel*, de 14 ts., pab. Juan Gelabert , con 6 trip. 4 pas. y paja —Consignado á D. Miguel Estela.

Despachados el 2.

NACIONALES.

Para Polensa laud *Santa Ana*, de 28 ts., p. Gabriel Alemany , con 5 trip. y lastre, esbultis 2011

Observaciones meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 h. m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad á las 9 m.	Vientos á las 9 m.	Fuerza media acuerdo de la legislación
		Max.	Min.					
29	769	16·2	13·	68		5 N. fresco.	12·	
30	769	16·5	13·	77	30	8 O. flojo.	1·7	

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. y 34 ms. —Pónese á las 4 h. y 56 ms.

LUNA.—Sale á las 8 h. y 24 ms. de la N. —Pónese á las 9 h. y 54 ms. de la M.

Orden de la plaza,

del 3 de noviembre de 1863.

Servicio para el 4.

Gefe de dia: el Sr. Coronel graduado D. Elias Miñano y Domínguez, teniente coronel del regimiento infantería de América n.º 14.—Parada , hospital y provisiones , el mismo cuerpo.—El T. C. Sargento Mayor. —Miguel Ferradas.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía de Mahon.

El Sr. Gobernador de esta provincia me dice con fecha 19 del mes actual lo que sigue:

"Habiendo llegado á mi noticia que en algunos distritos, varios vecinos se han introducido en propiedades vedadas cazando con sus perros como si no lo estuviesen, a pesar las amonestaciones de los respectivos dueños, colonos o guarda-bosques, y afectándose sobre manera que, aunque pocos, haya habido ciudadanos compatriotas míos que después del grito de libertad y de consumarse tan gran revolución por establecerla sobre la firme base del derecho y el deber de todos y cada uno se atrevan a menospreciar el sagrado derecho de propiedad y a desconocer que para ser libres se requiere en cada uno el deber de respetar los derechos ajenos, se servirá V. hacer presente á ese vecindario mi disgusto por ello, y adoptará las medidas que juzgue precedentes para reprimir con energía á la ley y energicamente desmanes de la naturaleza de los indicados, en el caso improbable de que se reproduzcan en ese distrito confiado á su administración."

Lo que se inserta en este periódico para que llegue á noticia de este vecindario. — Mahon 30 octubre de 1868.— Matías Seguí.

D. Juan Pons y Andreu, abogado, Juez de paz de esta ciudad, encargado del Juzgado de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia diez y nueve del actual á las once de su mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate de diez y seis cuarteras cuatro barchillas y tres almudes cebada y una cuartera una barchilla y cinco almudes garbanzos, procedente de la última cosecha de las fincas de la herencia concursada de D. Francisco Costa y Faner: pues así lo ha mandado por auto de esta fecha en el expediente instruido sobre el particular. Dado en Mahon á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos sesenta y ocho. — Juan Pons y Andreu. — Juan Pons, Esno.

Administración de Correos de MAHON.

Hoy miércoles se despachará correo en buque de vela por vía de Ciudadela y Alcudia, admitiéndose correspondencia hasta las 4 y $\frac{1}{2}$ de la tarde. — Víctor G. Guerrero.

Colegio de la Concepción.

Establecimiento de instrucción para Señoritas. Queda trasladado en la calle Puente del Castillo n.º 10.

AVISO.

Gran Rifa de LA PENINSULAR.

El Gobierno provisional de la Nación se ha servido disponer que la rifa de las 20 casas de la Peninsular, que debía verificarse con el sorteo de 17 de Octubre, que ha sido suprimido, tendrá lugar el 31 de Diciembre próximo, quedando por consiguiente válidos los billetes espendidos.

medio al obsequio en su concejo si bordados y que se espendan hasta dicha fecha.



CONSERVACION DE LA DENTADURA.

SOLO POR QUINCE DIAS.

Mr. Julian Ticoulat, cirujano dentista, participa á este respetable público, su regreso á esta ciudad, y estando satisfecho de su permanencia en ella en varias ocasiones por espacio de catorce años, espera de sus muchos favorecedores, que le dispensarán la honra de utilizar sus servicios, prometiendo servirles con el esmero que por tanto tiempo tiene acreditado.

Dicho señor, posee todos los adelantos que se han descubierto hasta el presente sobre el mecanismo de la boca, pone dentaduras y dientes sueltos minerales, é incorruptibles, que no se distinguen de los naturales, limpia la dentadura dejando su esmalte natural, empasta y orifica los dientes y muelas cariadas con una nueva pasta que impide que la carie no pase adelante, endereza los dientes á los niños de corta edad y saca muelas, dientes y raíces sin dolor alguno.

Vive en la calle de Adbover n.º 21 y pasa á dormitorio.

EL

ÚLTIMO BORBÓN.

HISTORIA DRAMÁTICA DE ISABEL II desde sus primeros años hasta su caída del trono

POR D. Antonio Guzman de Leon.

Esta publicación se hace por entregas de ocho grandes páginas en cuarto quasi folio, impresas en buen papel y tipos nuevos, al precio de medio real la entrega en toda España.

Se repartirán cuatro entregas semanales, y los señores suscriptores recibirán gratis cada dos entregas una preciosa lámina hecha por los mejores artistas españoles, representando los personajes y escenas más importantes de la obra. Toda la obra formará un tomo y el coste total será de unos 40 á 50 rs. próximamente.

Se admiten suscripciones en la tienda librería de Ofilia y en la imprenta de este periódico.

HISTORIA

DEL

REINADO DEL ÚLTIMO BORBÓN DE ESPAÑA.

De los crímenes, apostasías, opresión, corrupción, inmoralidad, despilfarro, hipocresía, crueldad y fanatismo de los gobiernos que han regido en España durante el reinado de Isabel de Borbón.

POR FERNANDO GARRIDO.

Esta obra, edición de lujo ilustrada con magníficas láminas sueltas, se publicará por entregas de ocho grandes páginas en folio menor, de buen papel, y clara y compacta impresión, al infinito precio de medio real la entrega en toda España.

Se repartirán cuatro entregas cada semana y se darán gratis todas las láminas que adornarán la obra, que solo constará de dos tomos de regulares dimensiones.

Se admiten suscripciones en la tienda librería de Ofilia y en esta imprenta.

DAR ALQUILAR. Lo está la casa n.º 7, plaza de San Roque. Su dueño vive calle Nueva n.º 29.

En la tienda de los Sres. Sicre y Bonet, Aravala n.º 24, se ha recibido un gran surtido de ropa confeccionadas á la última moda para caballero, como son: Chaqués, levitas, sobretodos, americanas, pantalones y chalecos; todo de la presente estación, á un cincuenta por ciento de su verdadero precio.

¡A LOS ENFERMOS!

LEGITIMO JARABE

DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO.

Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, esputos de sangre, etc., etc.

Depósito general farmacia Francesa, calle del Call, n.º 17, Barcelona. — Palma y Mahon en todas las buenas farmacias. — Para evitar falsificaciones, exigir en cada frasco la firma y sello del Dr. Bach.

Para Palma.

Saldrá el sábado próximo la balandra Virgen del Carmen, patron José Baltasar, admitiendo cargo y pasajeros.

TEATRO.

Gran función para hoy miércoles 4 de noviembre de 1868.

5.º de abono. 2.º serie.

Se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela en 3 actos, titulada:

EL SECRETO DE UNA DAMA,

en la que tanto se distingue el primer tenor cómico D. Federico García.

Precios los de costumbre. A las 8.º

Nota. Se está ensayando para ponerse en escena á beneficio del primer barítono D. Jaime Debezzi, la chistosa zarzuela en 2 actos, titulada:

Llamada y tropa.

MAHON. — Tip. de Fábregues, hermano de la calle del Norte, 1.